41. INTERASEO S.A.S E.S.P.

41.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO										
INDUSTRIA - MUNICIPIO	INTERASEO S.A.S E.S.P. Relleno Sanitario La Miel - Ibagué	NIT	819000809							
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	13574							
RESOLUCIÓN APROBATORIA	Resolución No. 289 del 18 de marzo de 2005									
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	Actividades Asociadas a Servicios y Otras Actividades – Tratamiento y Disposición de Residuos Solidos									
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	Desarenador Fase C de Disposición de Residuos Sólidos, Sistema Lagunar. Sistema Fisicoquímico: 1.Tanque de Distribución 2.Dos Reactores Anaerobios de Flujo Ascendentes 3.Dos Clarificadores 4.Tanque de Compensador de Caudales 5.Filtro de Antracita 6.Filtro de Carbón Activado Manejo de Lodos: 1.Espesador de Lodos 2.Lechos de Secado Sistema de Tratamiento Avanzado 1.Tanque de Oxigenación 2.Tanque de Alivio 3.Filtros de Carbón Activado 4.Filtro de Antracita 5.Filtro de Cebollita 6.Osmosis Inversa 7.Tanque de Almacenamiento Unidades Complementarias 1.Sistemas de Bombeos 2.Unidades de Dosificación de Químicos 3.Tablero de Control									
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	6	CAUDAL (L/seg)	0,22							

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

41.2 DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORI	DENADA	FUENTE HÍDRICA	CUENCA	SUB-CUENCA	
		NORTE	ESTE	RECEPTORA	HIDROGRÁFICA		
1	VTO. PTAR	4.36008	-75.07141	QUEBRADA GUACARÍ	RIO COELLO	RIO COELLO	

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST										
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE							
DBO₅	4,7	800	SI							
SST	15,3	400	SI							

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

41.3 META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

	LÍNEA BASE (Kg/año)				CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)										
N	20	23	2024		2025		202	2026 2		2027 202		28		2029	
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	
1	10,964	35,692	1.368,576	684,288	1.368,576	684,288	1.368,576	684,288	1.368,576	684,288	1.368,576	684,288	1.368,576	684,288	

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

41.4 CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que el usuario viene cumpliendo con los límites máximos permitidos.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

41.5. PROPUESTA PRESENTADA POR LE USUARIO.

En el marco de lo establecido en la Resolución No. 2790 del 2024 el usuario no ha allega propuesta de meta de carga contaminante, lo que permite establecer como meta de carga final la propuesta inicial de Cortolima, la cual fue elaborado con la concentración máxima permisible para cada actividad productiva establecida en la Resolución No. 631 del 2015.